

Se dá comienzo a la sesión del Concejo siendo las 19:50 horas del día Martes 19 de Enero de 1993, , con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta, y la presencia de los Sres. Concejales, Don Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondez Cabrera, René Millar Valdebenito, Guillermo Casanova Carvajal, también se encuentra presente el Sr. Lautaro Melita Vinett, actuando como Secretario (S) del Concejo Don Luis M. Figueroa Cisternas.-

Se dá inicio a la sesión con la Lectura del Acta Nº celebrada con fecha 12 de Enero de 1993, a la cual se le hizo las siguientes observaciones por parte del Sr. René Millar.

En el punto que dice relación con la solicitud de patente de Mini-Market, por parte de la Sra. Rosa Rodriguez, lo que el Concejales manifestó, que la inversión fué hecha por un minero que se habia retirado de la Empresa Carville S.A., aprovechando el dinero que se le pagó por concepto de indemnización; al cual no se le esta dando ninguna posibilidad de reconvertirse.

Que cuando la Sra. hizo la solicitud para pedir la patente, no existía restricción por parte del Municipio para su otorgamiento, agrega además que el no ha visto negocio de este tipo que expendan alcoholes para su consumo en el interior del local.

En otro punto del Acta hace la siguiente observación :

Que cuando los Concejales deban concurrir a cualquier actividad relacionada con el Municipio ya sea por invitación de terceros o del Municipio no se iba a requerir autorización del Consejo para reembolsar los gastos de pasajes y alimentación cuando correspondan.

En relación a este punto el Alcalde manifiesta que por instrucción de la Contraloría General de la República, esto no es procedente cada vez que esto ocurra, necesariamente deben tomar conocimiento el Consejo y el Alcalde.

Formulada las observaciones al Acta, el Alcalde da cuenta del viaje que realizó el día Lunes 18 del presente a la Isla Mocha, informa que fue un viaje muy productivo ya que se contacto con la Junta de Vecinos, Carabineros, guardafaro, el Auxiliar Paramédico, el encargado de la Dirección de Aeronáutica y otras personas más .

El objetivo de este viaje era presentar al nuevo Delegado Municipal, profesor Sr. Roberto Canales, pero este no se encontraba en la Isla; converso con el exdelegado Municipal, Sr. Claudio Larronde, quién estuvo en ese cargo más de 20 añosy quedó de colaborar a la labor del Sr. Canales.-

Las comunicaciones telefónicas tienen demasiadas interferencias, lo que se traduce en falta de privacidad, al respecto el Alcalde conversó con la Compañía de Telefonos de Chile y quedarn de arreglar este problema.

El funcionamiento de la Del gación Municipal, funcionará en el Centro Comunitario de la Isla, el cual se implementará por parte del Municipio con muebles y - se suministrará material de escritorio.-

Estuvo con jovenes que estan realizando un curso de enfermería en ganado, y estos pidieron que viera la posibilidad de dictar un curso en la Isla de Conserve- ría y se le hiciera llegar actividades de tipo cultural.

Se quejaron de la existencia de los excesivos negocios de alcoholes existentes - como de los clandestinos.

Conversó con el Sr. Jefe de la Ecce y hay problemas con la escritura de los terrenos de los Isleños.

La Posta está funcionando bién, pero carece de agua, al igual que algunas viviendas el Auxiliar Paramédico hubo que traerlo de emergencia a Lebu, por problemas de salud.

Los pobladores plantearon problemas con el traslado de locos ya que habrían autorizado un solo avión para ello, y que es de propiedad del Sr. Mario Hanss. Se verá - la forma de que no exista monopolio para realizar los fletes.

Conversó en Lebu, con el Sr. Canales, el que aceptó el cargo de Delegado Municipal ad-honorem y está con muy buena disposición para trabajar .

El Consejal Sr. Millar consulta sobre el problema que existía con la leña en la - Isla Mocha.

El Alcalde informa que al respecto Conaf Cañete autorizó la utilización de los - árboles muertos para tal efecto, pero que la persona encargada en la Isla pone dificultades para su uso, se conversará con el Delegado para dar solución a este problema.

Además han habido denuncias al respecto de pobladores, pero en forma verbal.

Los pobladores piden que hayan una mayor comunicación con el continente.

Hay buena disposición de los pescadores para trasladar cosas desde la Isla a Lebu y vice-versa.

Esto es lo informado por el Sr. Alcalde en relación a su viaje a la Isla Mocha.-

El Alcalde informa además de la reunión que participó el día Jueves 14 de presente en la ciudad de Lota, con Alcalde de varias comunasy la Agencia de reconversión en esta reunión se hizo un balance de como se lleva la situación de la reconver- sión la que calificó de interesante.

Agrega que el día Viernes y Sábado estuvo en el Seminario que se realizó en la - ciudad de Angol y fué de mucha importancia.

Lamento el no haber podido asistir a Cañete a una reunión con el Sr. Ministro de Agricultura, su inasistencia ocurrió por no tener conocimiento de su realización.

El día Viernes a las 10:00 horas se realizará en Lebu, el encuentro de Alcaldes de la Provincial de Arauco; se invito al Alcalde de Angol, además Serviu, Essbio C.T.C., al Seremi de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad y a todos los Concejales a participar.

El objetivo principal de este encuentro es formar la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Arauco. A la que se quiere sumar Malleco por estar en una situación similar a la nuestra.

El interés de Angol es salir con sus productos por Lebu, esto tendrá importancia cuando se elijan los Concejeros Regionales.

Concluido esto, se procede a tratar el tema de las subvenciones.

El Concejal Sr, René Millar a este respecto expone:

Que no está de acuerdo que se tome como parametro los montos y procedimientos entregados el año anterior, esto sería seguir con el continuísmo.

No está de acuerdo que se otorguen subvenciones a las organizaciones de base, saltandose las organizaciones intermedias, como por ejemplo no entregar a las Juntas de Vecinos sino a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, igual cosa ocurre con los clubes deportivos de fútbol y básquetboll, que deberían canalizarse, por intermedio de las Asociaciones respectivas.

De esta forma se daría participación a los grupos intermedios.

Plantea además que no estima procedente y que no correspondería otorgar subvención a organismos que reciben ayuda del nivel central, tales como Integra y Cema Chile, o que están ligados a entes del Estado, que poseen grandes recursos o sean dependientes del Estado.-

Si está de acuerdo con las subvenciones a Bomberos, Cruz Roja, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, etc., y a los sectores que más los necesitan.

El Consejal Guillermo Casanova dice que los fondos que recibe Integra, están destinados a la mantención de los tres Centros Abiertos de la Comuna, que atienden a menores de escasos recursos, razón por la cual discrepa de la opinión del Sr. Millar.

En relación a la subvención de Cema Chile Provincial está de acuerdo en que no se le otorgue, pero en el caso de Cema Chile Comunal, está de acuerdo en que se le entregue subvención pues se argumenta que las mujeres trabajan en tejidos y otras manualidades, venden sus productos, constituyendo una fuente de ingreso para ellas. Sugiere que antes de vetar una subvención debería conocerse la labor que la institución realiza a fin de no cometer algún error.

En relación a Defensa Civil, está no funciona, por lo tanto sugiere no se otorgue. Comparte lo dicho por el Sr. Millar, en lo relacionado a la subvención de la Asociación de Básquetboll, Asociación de Fútbol y Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El Consejal Sr. Bahamondes, sugiere se decida sobre las bases de las solicitudes presentadas.

El Alcalde sugiere se adopte un criterio para poder decidir y que podría ser que en base a la solicitud se rebajen los montos de acuerdo a la disponibilidad del-

Municipio.

El Concejal Sr. Poblete, agrega, que en el listado de subvenciones, no están todas las organizaciones a las cuales se le debería otorgar subvención, sugiere que se les comuniquen a ellas para que hagan su petición.

El Alcalde informa que si no aparecen en el listado es por que no han solicitado. El Concejal Sr. Millar propone se discuta el tema de las subvenciones con los representantes de las organizaciones tales como Juntas de Vecinos, Asociación de Fútbol, Asociación de Básquetboll, etc.

El Concejal Sr. Bahamondes sugiere que en ese caso se solicite al Cesco emita su opinión.-

El Concejal Sr. Pinto da las excusas por su tardanza y da su opinión en relación al tema que se esta tratando.

Discrepa con el Sr. Millar en algunos aspectos como por ejemplo; le asalta la duda de que si se aprobará la subvención para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, está la distribuirá equitativamente a todas las Juntas de Vecinos y no ve conveniente que se informe a todas las organizacviones que no solicitaron subvención ya que todas llegan a solicitar.

Después de los planteamientos de los Concejales en relación al tema, el Concejal Sr. Pinto sugiere se vean las peticiones de subvenciones de acuerdo al listado presentado y se deje un porcentaje del monto total para imprevistos.

El Alcalde acoge la idea la porpone a los Concejales y pide la opinión a cada uno de ellos.

El Concejal Sr. Bahamondes apoya la idea, igual cosa ocurre con los concejales Sr. Poblete y Sr. Casanova.

El Concejal Sr. Millar vota por su petición planteada.

Habiendo mayoría se acuerda fijar el porcentaje para imprevistos el que quedó en un 10 %.-

Subvención al Cuerpo de Bomberos de Lebu, monto propuesto por el Alcalde es de \$ 1.600.000.-

Después de varias opiniones se acuerda otorgar \$ 1.900.000.-/aporte a la Segunda Compañía de Bomberos para ayudar a la formación de un grupo de rescate.

Se pide se lea el oficio donde fundamenta su petición.-

Se lee por el Secretario el oficio y se acuerda hacer un aporte para la compra de algunos de los equipos solicitados, previa averiguación de los precios. El monto a otorgar no deberá exceder de los \$ 500.000.-

Subvención Colodyr monto \$ 2.000.000.-

Se aprueba la subvención.

El Concejal Sr. Pinto sugiere se vea la posibilidad que parte de estos fondos sean para financiar a clubes que salen fuera de la comuna..

Subvención Club Rehabilitados Alcohólicos, monto propuesto \$ 250.000.-
se aprueba por el Concejo, pero solo \$ 200.000.-

Conjunto Folklórico Chillehuen, monto solicitado \$ 600.000.-

Despues de una serie de opiniones se acuerda otorgar \$ 300.000.-

El Sr. Millar al respecto sugiere se deje parte del Item.destinado a subven--
ciones para el fomento de la Cultura.-

Subvención Defensa Civil monto solicitado \$ 500.000.- se acuerda no otorgar
subvención ya que la organización no existe en Lebu.

Subvención Integra Comunal, monto solicitado \$2.700.000.-

El Concejal Sr. Millar argumenta que integra es una organización que es maneja--
da por el gobierno y que recibe recursos.-

Se pide se lea el oficio de petición de subvención, leído el documento por el -
Secretario , El Sr. Bahamondes apoya la solicitud y esta de acuerdo en su otor--
gamiento.

El Concejal Sr. Millar argumenta que el Gobierno tiene programas financiados, -
como son los de Integra.-

Da a conocer una carta que elevó una persona al Presidente de la República; la
que del Gabinete Presidencial fue remitida al Municipio para dar solución y el
Municipio no cumplió con ello.-

El Alcalde informa que tomó conocimiento de dicha carta y que en ella los que -
se pide es se regale a la afectada y a su hermano para Navidad.

Esto no es un problema asistencial, por lo tanto el Municipio no puede dar solu--
ción.

Agrega que esto no es argumento para negar la subvención a Integra, pero si que
demuestra que el Gobierno no da solución a los problemas.

Propone se pida a Integra cual es el déficit que tiene y el Presupuesto General
de funcionamiento de Integra.

El Concejal Sr. Pinto, apoya lo dicho por el Sr. Bahamondes, argumentado que él
no ve Gobierno de turno, sino el fin que se persigue con la subvención y que es
beneficiar a niños de escasos recursos.

Terminada la exposición al respecto se acordó otorgar una subvención de ----
\$ 2.610.000.-

El Concejal Sr. Casanova plantea que si el problema de la bicicleta no se a solu--
cionado, el dona una bicicleta, la que falta remozarla y la pone a disposición -
para este objeto.

El Concejal Sr. Bahamondes asume compartir el gasto que signifique su remozamiento.

El Sr. Alcalde da las gracias al gesto del Concejal Sr. Casanova.-

Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos, monto solicitado \$ 2.400.000.-

Se acuerda otorgar un monto de \$ 500.000.- ya que su funcionamiento será en el Municipio y la implementación será proporcionada también por el Municipio.-

Se acuerda ver el programa de petición :

Subvención Cema Chile Provincial, monto solicitado \$ 585.000.-

Se acuerda no otorgar subvención.-

Subvención Cema Chile Comunal, monto solicitado \$ 1.600.000.-

Se acuerda otorgar \$ 1.000.000.-

Subvención Cruz Roja, monto propuesto \$ 650.000.-

Se acuerda otorgar \$ 650.000.-

Subvención Club de Leones, monto propuesto \$ 800.000.-

Se acuerda otorgar \$ 800.000.-

Subvención Cordam, monto solicitado \$ 1.000.000.-

Se acuerda otorgar \$ 820.000.-

Subvención Agrepa, monto solicitado \$ 720.000.-

Se acuerda otorgar \$ 120.000.-

El Concejal Sr. Casanova, sugiere se hagan gestiones por el Municipio en Santiago para ver la posibilidad de conseguir implementación para el grupo de rescate Via - donación.-

Terminado este punto de las subvenciones, el Sr. Lautaro Melita, presenta la distribución tentativa de los proyectos a realizar con fondos Municipales para el presente año.

Después de varias intervenciones por parte de los Concejales, se acuerda tratar el tema en la próxima sesión.

Se da termino a la sesión a las 22:30 horas.

WALTER D. RAMIREZ URQUIETA

ALDO I. PINTO CANDIA

JOSE MANUEL POBLETE SALAS

JAIME H. BAHAMONDES CABRERA

RENE MILLAR VALDEBENITO

GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL

LUIS M. FIGUEROA CISTERNAS
SECRETARIO CONCEJO
SUBROGANTE

